

RECLAMACION DIPLOMATICA.

Con justicia ha alarmado a la opinión de los hombres sensatos, el lenguaje imprudente que ha usado el ministro de los Estados Unidos en París, al apreciar la campaña de Cuba.

No ha ocultado sus simpatías por los insurrectos, y esto es de una gravedad indudable, tratándose de un funcionario de un gobierno con quien España vive en cordiales relaciones.

Verdad que se dice que Mr. Eustis aspira a ser candidato presidencial en las próximas elecciones, y esto podría explicar, hasta cierto punto, el atrevimiento de su lenguaje.

Nuestro colega *La Epoca*, hablando de tan desagradable incidente, publica estas palabras:

«Si el hecho es cierto, resultaría que el aludido diplomático había olvidado los deberes de su cargo y los que obligan las relaciones de amistad que el Gobierno de Washington mantiene con nuestro país, puesto que las ideas que se le atribuyen son contrarias a los intereses de España en Cuba y favorables a los filibusteros.»

Recientes las muestras de simpatía del gobierno de Casa Blanca al español, no es aventurado afirmar que el ministro de los Estados Unidos en Francia no había sabido interpretar, por fortuna para su patria, la opinión dominante en la República del Norte, y menos la de los políticos que se encuentran al frente de los negocios públicos.

Creemos que el gobierno español, tan celoso de los intereses de España y fiel guardador de las conveniencias diplomáticas, averiguará si el hecho es cierto, y en este caso, el digno señor duque de Tetuan hará saber al gabinete de los Estados Unidos el disgusto con que el de España se ha enterado de las declaraciones de su representante en París.

Otros periódicos confirman que, en efecto, el gobierno de España dirigió una nota al de los Estados Unidos pidiendo explicaciones sobre el lenguaje de su ministro en París.

Cuando este diplomático revela tales disposiciones de ánimo, no ha podido menos de acentuarse la amargura por la reclamación en el asunto Mora.

Sería la entrega de los millones que se reclaman, una verdadera abdicación que ningún gobierno español, como dice *El Tiempo*, puede cometer, y una torpeza insignificante de querer asegurar con ella el cumplimiento de los deberes que con España tiene la República de los Estados Unidos.

Más elocuente que cuanto pudiéramos decir, resulta el lenguaje indiscreto de mister Rustin. No se ha de corresponder a sus palabras entregando millones que no se deben, y en cuya entrega en estos momentos ve la nación española un negocio lesivo a la par para sus intereses y para su dignidad.

LOS DUROS DEL 94

Hay duros falsos.

A consecuencia de la denuncia hecha por los periódicos de que circulaban duros ilegítimos de 1894, el señor ministro de Hacienda ordenó a la Casa de la Moneda que examinase una remesa procedente de Valencia, que se suponía contenía gran cantidad de aquellos.

Del examen practicado resulta que solo se han encontrado siete monedas que han ofrecido dudas; pero, lejos de resultar falsos, algunos tienen ley superior a la vigente.

En vista de estos informes, el ministro ha ordenado al Banco y a la Casa de la Moneda que cambien todos los duros que sean buenos, aunque se dude de su legitimidad.

Los periódicos, además de esto, entran en otros pormenores, que son curiosos. Las iniciales que están al lado de los escudos o del busto de los duros, tienen una explicación bien sencilla.

Corresponden al nombre y apellido del ensayador y del juez de balanza. Actualmente llevan una G. y una S., iniciales de D. Gregorio Sellán.

Atestiguan de la ley de las monedas los Sres. Peiro y García, ensayadores hace tiempo. Ambas iniciales se ven en el lado izquierdo del escudo, en el reverso.

Quien certifica del peso es el juez de balanza. Los duros modernos llevan una M., inicial del Sr. Mendoza, quien pesó esas monedas. Hay otros duros con una L., que pertenecen a partidas pesadas por el señor Lizarazu. Los duros famosos, los del 94, los que llevan la V., son los pesados por el Sr. Vega.

Las próximas acuñaciones irán con las iniciales de D. Bartolomé Maua.

Hoy, al dar cuenta del suceso, nuestro colega *La Correspondencia*, no quiere decir, por buena amistad, que le agradecemos, que su noticia de los duros ilegítimos, la tomó de *EL CORREO*.

Y, sin embargo, la noticia de *EL CORREO* en su fondo era y es verdadera.

Todavía ayer el Banco de España rechazó 16 duros de los que nosotros hablamos, procedentes de la Caja de Ahorros, y días antes había hecho lo mismo respecto del Banco Hipotecario.

Los duros falsos de 1894 a que nosotros nos referimos, siquiera tengan tanta ley como los verdaderos, cosa en que no nos metemos, se distinguen de los legítimos en que el pelo en el busto del Rey niño es más claro; en que el cuello de este mismo busto es más grueso, y sobre todo, en que el 4 de la fecha del año 1894 está mal colocado, de tal modo, que se percibe el defecto a simple vista.

LA HERENCIA DE LA REINA

Parece que el testamento otorgado por el Sr. Soler, en el que se instituye heredera a S. M. la Reina Regente, suscita algunas dudas en un punto secundario.

Los abogados del Estado se dicen que pedirán la incautación por éste de la fortuna del Sr. Soler por tener su testamento un vicio que se dice consiste en hallarse el testamento en cuestión extendido en papel sellado del año 1894 y aparecer firmado dos días después de entrado el año corriente.

Nuestras noticias son que el Sr. Soler escribió su testamento a fines del año pasado en papel sellado de dicho año, y sin duda por su enfermedad no lo firmó hasta el 2 de Enero de este año, sin dar importancia a este detalle.

El escrúpulo está en el detalle que dejamos apuntado, y este escrúpulo quisieron exponer a los testamentarios, en primer término, fué S. M. la Reina.

LA INSURRECCION DE CUBA.

Humores de un encuentro.

La Agencia *Fabra* transmitió anoche a sus abonados el siguiente telegrama:

«Nueva York 8.—Según un despacho de la Habana, circula el rumor de que la columna del general Navarro tiene rodeados a los rebeldes que acudilla Maceo, aguardándose de un momento a otro encarnizado combate.»

Otra agencia telegráfica publica este otro telegrama de Nueva York:

«Se han recibido aquí telegramas de Santiago de Cuba que dan cuenta de varios choques entre las tropas españolas y los rebeldes.»

En un reconocimiento llevado a cabo cerca de Yateras por fuerzas que mandaban los generales Saledó y Bazán, hubo ligeras escaramuzas con varias partidas que no se atrevieron a oponer tanaz resistencia.

Las fuerzas leales tuvieron dos muertos y seis heridos.

De los insurrectos se recogieron seis cadáveres abandonados.

El general Navarro ha dado cuenta de que el día 5 dió alcance a la partida capitaneada por Sosa, cerca del poblado de Cobre.

En el encuentro murieron tres rebeldes y fueron hechos prisioneros dos.

La muerte de Maceo.

Por último, *El Imparcial* publica este otro telegrama de Londres, muy importante si se confirma:

«Londres 9 (2:15 madrugada).—Telegramas de la Habana que acaban de recibirse de nuestro corresponsal especial en la Habana, nos dan cuenta de una reñida batalla en la provincia de Santiago de Cuba, entre las tropas que manda el general Aznar y las partidas capitaneadas por el titulado general Maceo.»

En el encuentro han muerto Maceo y 280 rebeldes. No se conoce el número de heridos ni el de las bajas sufridas por las tropas españolas.

Cartas a Martínez Campos.

Ayer salió de Madrid el correo de Cuba. El señor ministro de Ultramar dirige al general Martínez Campos una cariñosísima carta, en la que le habla de las cuestiones políticas que afectan a la Gran Antilla; pero no es cierto que en ella se haga eco el señor Castellano de los rumores que han circulado estos días por Madrid sobre determinaciones que varios periódicos han atribuido al general en jefe.

Rumor desmentido.

De Cuba no se recibió ayer en los centros oficiales, según dijeron, noticia alguna relacionada con la insurrección.

Lo que si hicieron fué negar en absoluto que existiera la menor referencia de origen autorizado que hiciera relación al supuesto suicidio de un distinguido jefe de nuestro ejército que ha tomado recientemente parte en varios encuentros con las partidas insurrectas.

La viuda del teniente coronel Bosch.

Se recordará que al heroico teniente coronel Bosch, muerto en la acción de Jovito, le fué concedido el grado de coronel, con objeto de que su infortunada viuda pudiera percibir los derechos pasivos correspondientes al citado empleo.

El teniente coronel Bosch tenía pendientes dos propuestas, y el gobierno le va a conceder la cruz de María Cristina para los mismos efectos pasivos, con lo cual mejorará la situación de la familia de aquel heroico militar.

Esta disposición del señor ministro de la Guerra es objeto de merecidos y anímelos elogios.

Fortificaciones y Hospitales.

El general en jefe del ejército de Cuba dedica atención preferente a las obras de fortificación de la isla y al establecimiento de hospitales que reúnan las condiciones necesarias para albergar el mayor número posible de enfermos.

Merece a la iniciativa y esfuerzos del general Martínez Campos, están ya terminadas las obras de defensa del poblado de Niaguero, que fué elegido por los insurrectos para cuartel general al principio de la actual insurrección.

También se hallan muy adelantadas las obras de los hospitales que se están construyendo en la plaza de la Victoria de Manzanillo.

Son dos: uno de mampostería y otro de tabla, midiendo 1.500 metros de superficie entre los dos, lo que hace suponer que habrá local para 400 camas; además de haber dedicado parte del edificio de mampostería a otras dependencias para el servicio administrativo.

Por orden del general Martínez Campos se construye allí un reducho de mampostería para la defensa de los edificios, con capacidad para 50 hombres, que hará inexpugnable, auxiliados como están por dos torresones y el fuerte de Gerona, la zona que abarca.

EL TESTAMENTO FALSO

Los hermanos Bascuñana.—Instrucción de otro proceso.

El proceso del *Testamento falso*, aun después de fallado en forma, sigue dando que hablar, y aún dicen los que de él hablan que ha de dar todavía mucho ruido.

El Sr. Botella, abogado defensor de Gabina Bascuñana, se presentó ayer en la Cárcel de Mujeres, interrogando a la Bascuñana acerca de la autenticidad de la carta que dirigió al señor ministro de Gracia y Justicia, de la cual nos ocupamos ayer.

Gabina Bascuñana manifestó a su abogado defensor que, en efecto, ella no había escrito la carta, porque no sabe escribir, pero que ella la había dictado y se la había escrito una reclusa llamada Teresa.

En la mencionada carta se hacían graves y terminantes acusaciones, en las que la Bascuñana se ratificó desde luego, y en vista de esto, el Sr. Botella visitó al Sr. Romero Robledo.

Como resultado de esta visita, el señor ministro de Gracia y Justicia pidió en el acto el expediente que el Sr. Rodríguez Zapata tenía presentado para su jubilación, y le llevó a la firma de la Regente, sin consentir que el Sr. Rodríguez Zapata se posesionara de nuevo de sus antiguos cargos de juez del Hospicio y decano de los de Madrid.

El decreto de jubilación lo publica hoy la *Gaceta* y dice textualmente:

«Accediendo a lo solicitado por D. José Rodríguez Zapata, juez de primera instancia e instrucción del distrito del Hospicio de esta corte, y de conformidad con lo prevenido en el art. 238 de la ley provisional sobre organización del poder judicial;

En nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino,

Vengo en jubilarle con el haber que por clasificación le corresponda.

Dado en Palacio a 8 de Julio de 1895.—*María Cristina*.—El ministro de Gracia y Justicia, Francisco Romero y Robledo.

La carta de la Gabina.

El Liberal dice que ha tenido ocasión de enterarse del contenido de la carta de Gabina al señor ministro de Gracia y Justicia, en la cual se lamenta de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo.

«Es que hay dos Códigos—pregunta—uno para el fuero interno, ó sea para los que intervienen en asuntos judiciales, y otro para los que tienen la desgracia de caer entre esos hábiles amaños de la justicia?»

Fui—dice Gabina—á casa del abogado Sr. Lumbreras, con objeto de consultarle primeramente el cobro de los haberes que el Sr. Carranza me adeudaba y después para proceder al cobro de esa cantidad y otras que tenía que percibir por servicios prestados á dicho señor.

De las conversaciones que tuve con don Constancio Lumbreras, resultó que este me propuso la confección de un testamento, mediante el cual yo quedaba como única heredera. Accedí á ello, á reserva de contestarle al siguiente día, después de hacerme algunas observaciones, respecto al dinero que había de entregar á determinadas personas y mediante un poder amplio y completo, que tenía que otorgar á favor suyo.

Quedamos citados para el día siguiente en un café, ignoro cuál fuera, pues apenas conozco las calles de Madrid. A la hora convenida llegó á dicho café, en un coche y con algún retraso, el Sr. Lumbreras. Accedí desde luego á lo propuesto, y desde allí marchamos á casa del escribano señor Sancho.

Con éste se convino el plan de batalla, y quedó el poder hecho á gusto del Sr. Lumbreras, y el Sr. Sancho encargado de facilitar los medios para dar validez al testamento.

Dicho escribano facilitó el papel en que se escribió el testamento. Mi hermano Julián—dice la Bascuñana—escribió lo que el dictó el Sr. Sancho, que llevaba en un papel escrito lo que dictó. Firmó el escrito D. Miguel Lumbreras, hermano del abogado, mi poderdante. Los peritos de una y otra parte se han tirado una plancha.

Se me dijo que era necesario comprar al juez que interviniera en la tramitación de este expediente, y yo desde luego accedí á ello.

En la calle de Alcalá, casi frente á la Plaza de Toros, habitaba una señora llamada Rita N., en cuya casa se encontraba, y yo creí era su domicilio, el juez D. José Rodríguez Zapata.

Allí quedé contratado, mediante un recibo que á mi nombre extendió Lumbreras, por la cantidad de ocho mil duros. Dicho recibo fué extendido á nombre de Rita N.

A Sancho se le extendió otro recibo por valor de diez mil duros.

De otros pagarés—dice Gabina—hablaré más despacio y en cuanto los tribunales de justicia me lo exijan.

Algunos periodistas visitaron ayer á la Gabina, la cual confirmó la autenticidad de la carta.

También les dijo que ella era cómplice, pero no autora del delito.

Julian Bascuñana.

El hermano de la Gabina fué visitado también por los periodistas, y parece que

hizo declaraciones semejantes á las de su hermana, según se deduce de las reseñas de varios periódicos.

El fiscal de la Audiencia, Sr. Gonzalo de Córdoba, remitió los citados documentos, apenas recibidos, á la fiscalía del Tribunal Supremo. Parece que el fiscal de dicho alto cuerpo, recientemente nombrado, Sr. Puga, se encargará por sí mismo de todo lo que con este grave y extraño asunto se relaciona.

Anoche no se había presentado todavía el fiscal en la Cárcel de Mujeres.

NUESTRA OPINION

Desde luego nos parece cosa extraña, que persona que no sabe escribir como la Bascuñana, resulte dictando una carta tan correcta y tan intencionada, y desde luego esta observación nos pone en guardia, y nos hace temer si habrá en todo esto móviles ocultos ó contrariedades padecidas, y si se buscará de instrumento á la tal mujer para hacerla decir lo que dice.

De todos modos, nos parece peligrosísimo el camino que empiezan á recorrer algunos periódicos, por el respeto que merecen las sentencias de los tribunales, y más aún las sentencias del Tribunal Supremo de la nación.

Lo cual no estorba que todo lo humano pueda analizarse, incluso las sentencias; pero con aquella moderación propia de quien desea buscar la verdad, y no seguir un camino tomado.

LA INFORMACION SOBRE LA MARINA.

La comisión parlamentaria que ha de informar en lo relativo á los créditos que se concedieron para construcciones navales, se reunió ayer en el Congreso, según dijimos anoche.

Informó el Sr. Beranger acerca de las cantidades que proceden del crédito extraordinario, que se han invertido en la construcción de buques, terminados antes de agotarse el crédito, y de los que se empezaron á construir cuando éste se concedió.

Enumeró el general los buques que se hallan comprendidos en dichas condiciones, y adujo que la cifra gastada en terminar los barcos que había empezados cuando se concedió el crédito, importa 22.600.000 pesetas.

Se discutieron también las peticiones de los Sres. Moret y Eguilior.

La comisión no volverá á reunirse hasta Octubre, según dijo el jefe del gobierno.

Nuestro colega *El Globo* dice comentando la reunión de ayer:

«Desde el momento en que las cosas han cambiado radicalmente para los conservadores, venidos á deshora y por hechos de triste recordación al poder, encuentran estos muy natural cambiar su modo de ver las cosas de Marina, y no solo hallaron que el informe del Sr. Beranger era luminoso, sino que de tal suerte lo encontraron tranquilizador, que le decidieron dejar allá para Octubre el volver á ocuparse en el asunto. Y tan tranquilos.»

EN EL HOTEL DE LOS DUQUES DE VALENCIA.

Se celebró anoche en casa de los señores duques una deliciosa fiesta, á la que asistió S. A. la Infanta doña Isabel y una aristocrática concurrencia.

La música, el canto y la declamación contribuyeron por iguales partes al variado programa que el duque de Valencia cuidó con esmero de aficionado y delicadeza de artista de que fuera lo más escogido posible.

Al ver desfilar uno tras otro notables cantantes, una dama preguntaba al duque: —Pero dónde encuentra Vd. tantos y tan buenos artistas?

Como Diógenes buscaba un hombre, el duque de Valencia busca al verdadero artista; pero más afortunado que el filósofo de la antigüedad, el ilustre aristócrata ve á menudo premiada su constancia con éxitos como el de anoche. Así la concurrencia pudo escuchar primero embelesada las declamaciones poéticas del niño Monteagudo; elevarse á las sublimes regiones de lo ideal con la voz dulcísima del tenor Granados; sentir las conmovedoras trágicas que producen las estrofas de Echegaray, recitadas por el autor venezolano Sr. Arcia; gozar dulcísimos arrobamientos oyendo el violín de Forsini, ó el *spinto gentil*, cantado por Bezores; y en fin, dar rienda suelta á la risa franca y á la alegría sin sombras, viendo y oyendo á la genial actriz doña Balbina Valverde.

Y cuenta que además de los citados tomaron parte en la velada el distinguido actor Sr. Sanchez de Castilla, leyendo trozos de Brafon de los Herreros; el Sr. Pacheco y el Sr. Echazarra en el piano, y como fin de fiesta una escena de *La Borbona*, en que la Valverde y Arcia recogieron nuevos y prolongados aplausos.

Con tal programa, la concurrencia se detuvo largo tiempo en el precioso hotel de los duques de Valencia. S. A. se mostraba complacidísima, y así se lo manifestaba á la duquesa y al duque, pues sabido es lo que la augusta dama goza con las manifestaciones del arte.

Cuando del brazo del duque se dirigió al comedor, donde se servían profusamente dulces y helados, una orquesta, situada en el patio, ejecutaba el paso doble de *El tambor de granaderos*.

Para terminar, y en la imposibilidad de citarlos todos, he aquí algunos nombres de las damas que se hallaban en los salones: la linda duquesa de Bailén; la bella y graciosa marquesa de Comillas, por cierto primorosamente vestida; la condesa de Antillon y su hija; la marquesa de Oquendo y su hermana la joven condesa de Campo-Giro, ataviada con galas de su *trousseau* magnífico; la marquesa de Cartago; la de Riscal, lu-

ciendo soberbia *rivière* de brillantes; la duquesa de Terranova con elegante traje de raso blanco; la marquesa de Castrosana; las duquesas de Osuna, Tetuan, Medina-Sidonia y Noblejas; la marquesa de la Laguna y la señora Pardo Bazan, que siempre acuden á estas fiestas del arte y del ingenio; la bella generala Borbon; la señora de Bayo; la marquesa de Salas y su hermana la señorita de Coello.—X.

LA SALUD DEL REY

Es cierto que S. M. el Rey y la Infanta doña María Teresa se hallan algo constipados, y por eso no salieron ayer, por medida de precaución, de sus habitaciones; pero es absolutamente inexacto, hasta ahora, que se haya declarado el sarampión en los augustos niños.

La *Gaceta* de hoy confirma las anteriores noticias, diciendo que la familia Real sigue sin novedad en su salud.

DESMAYOS QUE SE COMPRENDEN

Como nuestro colega *El Nacional* haya mejorado su estructura y en su nueva vida se reserve, dentro de ciertos moldes, libertad de acción, al consignar estas noticias añade *La Epoca* estas palabras que parecen acusar en nuestro colega cierta amargura:

«Dentro de la prensa de partido es posible que no pase mucho tiempo sin que algún otro diario siga el ejemplo, adoptando la actitud que, con razón, recomendamos como más útil para la prensa *El Nacional*.»

Desde el momento que los gobiernos y los hombres políticos en general gustan más de los halagos intermitentes de los periódicos de empresa que del apoyo de los suyos, los periódicos de partido tendrán cada día menos entusiasmo y una existencia más difícil.

EL SEÑOR SAGASTA

No saldrá hasta mañana, miércoles, para Fitero, y saldrá en el tren de Zaragoza de las siete y media de la tarde.

EL CONVENIO FRANCO-SUIZO.

París 8.—En la sesión celebrada por la Cámara de los Diputados, el Sr. Barodet, diputado radical, presenta una proposición excitando al gobierno á que negocie lo antes posible el tratado de arbitraje permanente entre Francia y los Estados Unidos.

El Sr. Bourgeois, diputado del Jura, censura las reducciones de la tarifa mínima, que traerán, por consecuencia, la reclamación de análogas ventajas por parte de otros países y muy especialmente de España.

Otros oradores combaten también el proyectado convenio.

El ponente de la comisión, Sr. Méline, declara que el convenio con Suiza no puede ser en ningún caso pretexto para negociar con otros países. «Quedamos siendo dueños de nuestras tarifas!» exclama entre grandes aplausos.

El ministro Sr. Ribot defiende también el proyecto, que constituye un resultado político no menos que comercial, de que Francia, que tantos motivos tiene de tradicional amistad con Suiza, debe alegrarse. (Grandes aplausos). Declárase terminada la discusión de la totalidad y acordada la urgencia.

La Cámara, después de desechar gran número de enmiendas, aprueba el convenio comercial con la República helvética por 513 votos contra 11.—*Fabra*.

LA ESCUADRA ESPAÑOLA.

COPENHAGUE 8.—El rey Cristian ha visitado en la tarde de hoy la escuadra española, á la que se trasladó á bordo del yate real *Danebrog*.

Acompañaban al monarca su hijo el príncipe Waldemar, su nieto el príncipe Cristian, su hermano el príncipe Juan y el ministro de Marina.

La escuadra española hizo las salvas de artillería correspondientes al alto rango de aquellos personajes.—*Fabra*.

LA INDEMNIZACION MORA.

Hasta la una de la madrugada duró la conferencia que anoche celebraron en el ministerio de Estado los señores duques de Tetuan, Cos-Gayon y Castellano, continuando el estudio de la indemnización Mora.

Como en la anterior reunión habian quedado examinados todos los documentos del expediente hasta la última nota recibida en Madrid á principios del pasado mes, en cuya nota el presidente de la república norteamericana reproducía la reclamación á instancias del Senado, en la de anoche expuso el duque de Tetuan el resultado de las entrevistas que con posterioridad á dicha nota habia celebrado con Mr. Taylor, representante de los Estados Unidos en esta corte.

Después entraron ya los tres consejeros de la Corona á examinar los distintos puntos de discusión, sin llegar á un acuerdo concreto.

Parece que la norma de conducta que la ponencia se ha impuesto, es proceder en este asunto con el mayor detenimiento.

Antes de llevar los ministros ponentes á Consejo terminado su informe, celebrarán alguna otra reunión.

cion, ascensores y motores eléctricos, la acumulación de electricidad ha llegado a constituir un verdadero peligro para sus habitantes, como lo prueban los hechos siguientes: cada vez que un habitante de dicho hotel intenta afeitarse, brotan de la navaja chispas de tal extension, que le ponen en peligro de morir abrasado.

Un inquilino del tal hotel quiso tomar un baño, y al zambullirse en la pileta sintió sacudidas crueles que le hicieron pedir socorro á voz en cuello: derribando las puertas á toda prisa, se consiguió salvarle de una electrocucion segura.

Este insecto, que es un dactilopus destructor, no ha podido ser destruido por más esfuerzos que para conseguirlo han hecho los agricultores. Cree que se debe su procreacion á los años de sequias anteriores, y dice que le ha propuesto usar para combatirlo la jabonadura con petróleo.

En años anteriores se presentó en las islas Sandwich y destruyó todos los cafetales.

En Durango y Uruapan, donde apareció la plaga hace poco, la combatieron con buen éxito usando el chichi, que es el agua en que se dejan en solucion pencas de maguay machacadas.

Enfermedad del café.—Proviene de un parásito, llamado huevo de hormiga. La enfermedad empieza á principios del

invierno, y es más abundante cuando hay largas intermitencias de tiempo seco y lluvioso y en los cafetales descuidados de cultivo ó que se les siembre otros frutos en cantidad abundante.

La misma plaga ó otra muy semejante parece haber visitado los cafetales de Méjico, segun el siguiente párrafo que reproducimos de un periódico de dicha República:

«El ingeniero Segura dice que se ha desarrollado de una manera alarmante en los cafetales del Canton de Córdoba, Veracruz, una plaga de parásitos, los que destruyen los troncos y se comen los frutos.

Este insecto, que es un dactilopus destructor, no ha podido ser destruido por más esfuerzos que para conseguirlo han hecho los agricultores. Cree que se debe su procreacion á los años de sequias anteriores, y dice que le ha propuesto usar para combatirlo la jabonadura con petróleo.

En años anteriores se presentó en las islas Sandwich y destruyó todos los cafetales.

En Durango y Uruapan, donde apareció la plaga hace poco, la combatieron con buen éxito usando el chichi, que es el agua en que se dejan en solucion pencas de maguay machacadas.

en las salinas de Torre Vieja, por la suma calculada de 11.410 pesetas, y la adquisicion del acero y crisoles de plumbagina necesarios para la fabricacion de moneda durante el año económico 1895-96 en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

COMISION ARANCELARIA.

En la reunion de esta tarde, y antes de procederse á la votacion del dictamen de la ponencia quinta, ha manifestado el señor D. José Fernando Gonzalez, que firmaba el dictamen, no por estar completamente de acuerdo con su espíritu, sino porque entre dos males optaba por el mal menor.

Ha dicho tambien que seria una verdadera provocacion por parte del gobierno hacer para Cuba unos presupuestos que no estén en armonia con las necesidades que reclaman la grave crisis económica porque atraviesa la produccion de aquella isla.

El Sr. Villaverde, como presidente de la seccion de Cuba, ha hecho el resumen del debate en un notable discurso, en el cual ha declarado que las leyes de relaciones comerciales de 1882 fueron un gran error económico, porque partian de la base insostenible de que tanto el Tesoro español como el cubano, podian prescindir de los derechos arancelarios de algunos artículos que son los de mayor renta en todas las naciones de Europa, aun en las que tienen mayor libertad de comercio.

Ha demostrado que la rebaja gradual establecida en aquellas leyes fué de todo punto ilusoria, porque en lugar de dichas rebajas se establecian derechos transitorios, lo cual era una hipocresia.

En su sentir, la solucion arancelaria en Cuba no está en el cobotaje, y ha coincidido con el parecer del Sr. Urzaiz en cuanto á que el 50 por 100, que como margen de proteccion propone la ponencia, es una incógnita que no se despeja en el dictamen, y que mientras no se despeje, es imposible llegar á soluciones prácticas y concretas.

Cree el Sr. Villaverde que la comision debe presentar unas tarifas nuevas para el Arancel de Cuba, procurando fortalecer la renta de Aduanas gravando todos aquellos artículos de la Peninsula que sean de renta, como las bebidas, y que esto debe hacerse de una manera franca, es decir, no por impuestos transitorios, sino fijándose los derechos en el Arancel y que el gravamen que se establezca sea igual para los productos peninsulares y los extranjeros.

Respecto al azúcar, ha dicho el Sr. Villaverde que deben ser tratados por igual los de la peninsula y los de Cuba y hacerlos un artículo de venta.

Terminó su discurso anunciando que no votaba el dictamen y que formularia en su día voto particular.

El señor duque de Almodóvar del Río, despues de hacer luminosas observaciones, retiró la enmienda que tenia presentada.

Puesta á votacion la enmienda del Sr. Urzaiz, fué desechada por 11 votos contra ocho.

Han votado en pró los señores marques de Mont Roig, Orlizola, Palacios, Lorenzale, Alzola, Brunet, Frago y Villaverde.

Puesto á votacion el dictamen de la ponencia 5.ª, fué aprobado por once votos contra ocho.

Han votado en pró los Sres. Rodriguez San Pedro, Perojo, Ortiz (D. Federico), Gonzalez (D. José Fernando), Rivero, Almodóvar del Río, Portuondo, marques del Solar, Serrano Diaz y Doltz.

Y en contra los Sres. Villaverde, marques de Mont-Roig, Orlizola, Palacios, Lorenzale, Alzola, Brunet y Frago.

La comision no volverá á reunirse, probablemente hasta el otoño.

La direccion de Comunicaciones. Esta mañana ha tomado posesion de la direccion general de Correos y Telégrafos el señor marques de Lema, cambiándose entre el director entrante y el saliente, señor Barroso, los discursos que son de rubrica en estos casos.

Al abandonar la direccion el Sr. Barroso, fué objeto de generales muestras de respeto y simpatia por parte de los funcionarios de Comunicaciones, que nunca olvidarán la fructifera gestion de nuestro distinguido amigo en el corto espacio que ha estado al frente de los correos y telégrafos españoles.

Donativo para material de guerra. En el ministerio de la Guerra se ha recibido un billete de 500 pesetas, al que acompañaba el siguiente escrito anónimo: «Excmo. señor ministro de la Guerra: Adjunto remito á V. E. un billete de quinientas pesetas, y le suplico les dé aplicacion en comprar material de guerra ó en lo que estime más conveniente del ministerio de su mando.

Dios le premiará á V. E. este servicio.» El ex-director general de Comunicaciones Sr. Barroso, ha cumplimentado esta mañana á S. M. la Reina.

Con motivo de la fiesta patriótica del 14 de Julio, tendrá lugar el domingo próximo, en el Circulo Francés de la calle del Principe, un gran banquete presidido por el embajador de Francia, señor marques de Reverseaux.

Mientras el correspondiente de El Imparcial en la Habana transmite por Londres la noticia de un encuentro de fuerzas del general Aznar con los insurrectos, por consecuencia del cual se da por muerto á Maceo, los correspondientes de Fabra aseguran, por su parte, que el encuentro lo mantuvo el coronel Aznar, y que el cabeceillo muerto no es Maceo, sino Rabi.

El parte de El Imparcial acusa, además, la muerte de 280 rebeldes nada menos. Pero es el caso que en uno de los telegramas de carácter oficial que se han facilitado á la prensa esta tarde, y las tres y media, en la Presidencia, telegramas puestos hoy en la Habana por el general Arderius, se

habla, en efecto, de un encuentro con las fuerzas de Rabi (nada se dice de Maceo) con fuerzas mandadas por el comandante Sandier, y á esta referencia nos atenemos, por considerarla la más exacta.

Estos telegramas pueden verse en esta plana. La lectura atenta de los dos telegramas oficiales, al lado de hechos individuales muy lisonjeros para nuestro ejército, acusan lamentables sorpresas de que se ha alido bien por fortuna.

Finalmente es de notar el telegrama último de la serie que publicamos en esta plana, telegrama de Fabra, en que se dá cuenta de un reciente bando del general en jefe mandando procesar por procedimiento sumarisimo y fusilar á los insurrectos que se cojan con las armas en la mano, medida que quizá se haya visto precisado á tomar el general Martinez Campos, en vista de la conducta cruel y desleal de los rebeldes.

En la Presidencia han celebrado esta tarde una detenida conferencia con el señor Cánovas los ministros de Estado y de Ultramar.

A la salida guardaron gran reserva acerca de los asuntos que en aquella trataron; pero, segun hemos oido, no seria difícil que hablaran algo del asunto Mora, pues mañana por la noche se reunirá en el ministerio de Estado la ponencia de ministros designada para informar sobre este asunto. Algo se hablaria quizá tambien de la nota que se dice se enviará al gobierno americano por el lenguaje de su representante en Paris.

El Sr. Castellano dijo que los telegramas de Cuba recibidos hoy se refieren en parte á los sucesos de que hacia ligera mención el telegrama del día 5, respecto del cual el gobierno pidió aclaracion, y manifestó que no habia recibido confirmacion oficial del telegrama de la Agencia Fabra, que publicamos por separado, y en el cual se dá cuenta de la muerte del cabeceillo Rabi.

Tambien ha conferenciado esta tarde con el Sr. Cánovas, el Nuncio de Su Santidad, monseñor Cretoni.

Mañana, á las cuatro de la tarde, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

El Rey se encuentra ya restablecido del ligero constipado que ayer tenia, y hoy ha paseado con su augusta madre por la Casa de Campo.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 9 DE JULIO DE 1895 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR. Ultimos precios. Table with columns for various securities and their prices.

Cambios sobre el extranjero. PARIS. A la vista 15,95 por 100 beneficio papel. A 8 dias vista, 00,00 por 100 id.

LONDRES. A la vista, lib. esterlina, 29,05 ptas. A 8 dias vista, idem, 00,00. A 60 dias vista, idem, 00,00. A 90 dias vista, idem, 00,00.

Precio del oro: 14'00 por 100. Paris 9 (12'05 tarde).—4 por 100 exterior 68'50.

ASPECTO DE LA BOLSA. Cada día se paraliza más el movimiento de la contratación bursátil. Las operaciones de esta tarde han tenido poca importancia.

Los cambios de los efectos públicos han perdido unos céntimos de los tipos que ayer eran corrientes.

En la contratación á plazo del principal signo de crédito, la oferta se ha significado algo más, descendiendo el cambio desde 68'35, primera cotizacion, hasta 67'70, terminando á 67'75.

Al contado se ha cotizado esta renta en partida, primero á 68'45 y despues á 68'20, que es como queda al cerrarse el parquet de los agentes.

El 4 por 100 exterior queda como ayer á 78'50, habiendo antes girado de 78'55 á 45.

La Deuda amortizable no se ha cotizado en partida. Las obligaciones del Tesoro siguen obteniendo el sobreprecio de 90 céntimos y un entero.

Los billetes de Cuba de 1896, de 101'80 á 70, y los de 1890, entre 91'30 y 20, quedando en última operacion á 91'25.

Las céduas del 3 por 100 del Banco Hipotecario, á 101'40. Las acciones del Banco de España solo han tenido el cambio de 333'50.

Despues de la Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 67'70.

Bolsa de Barcelona. BARCELONA 9 (3'40 tarde). Interior, 4 por 100, 68'12.—Exterior, 4 por 100, 78'65.—Amortizable, 4 por 100, 81'75.

Buenos Aires. BUENOS-AIRES 9.—Precio del oro en el día de ayer, 346.

DE LA «AGENCIA FABRA.» Paris 9.—En la Bolsa el exterior español, 68'50. Despues baja á 67'90. Paris 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 francés, 102'35. LONDRES 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 68'25.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.

Acordado el reparto de 25 pesetas por accion de esta Sociedad, como beneficio correspondiente al ejercicio de 1894, queda abierto el pago en la Sociedad de Crédito Mercantil de esta capital, desde el día 8 del actual en adelante.

Los tenedores de acciones deberán presentar para el cobro el coupon núm. 3, acompañando la correspondiente factura, que se facilitará en la referida Sociedad de Crédito Mercantil.

Barcelona 6 de Julio de 1895.—El secretario, José Pascual de Gayangos.

CHARADA

Charada muy facilita, recibida anteayer, la cual firma una mujer con este nombre: Angelita. «Nota musical primera, rueda primera dos prima, cosa que no es tres tercera si despacio se examina. De un modo primera cuarta me ha declarado el amor cerca del quinta, un sugeto, y lo escuché con rubor. Para terminar, dire (las silabas ya nombradas), que el todo suelen tener las farmacias renombradas.»

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solucion mañana.) SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR. AL-GO-DON.

TEMPERATURA

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Principe, 4, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana 22º grados. A las doce de la tarde, 35º. A las cuatro, 30º. La máxima fué de 37º. La mínima de 20º. El barómetro marca 712.—Buen tiempo.

ADVERTENCIA

A los suscritores de este periódico en Madrid, que se trasladen á provincias durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre, se les servirá el número sin aumento alguno del precio de suscripcion, en el lugar de residencia.

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 10 de Julio. Cubierto de 5 pesetas. Consomé Juliana. Lenguado frito. Vaca á la moda. Tomates rellenos. Pichon á la Crapodina. Helado y melon.

CULTOS

Santo de mañana.—Santa Amalia, Santa Rufina, San Cristóbal y San Apolonio. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Sebastian, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Carmen: por la mañana habrá misa mayor en la que predicará el Sr. Gonzalez Amor, y por la tarde será orador el Sr. Hernandez Zazo. Siguen celebrándose las novenas á Nuestra Señora del Carmen, y predicarán: En Santiago, los Sres. Corrales y Anaya. En el hospital del Carmen, el Sr. Zafrañet. En San José, el Sr. Sedano. En Santa Cruz, el Sr. Biscós. En San Martin, el Sr. Belda. En Santa Bárbara, el Sr. Calero. En San Marcos, el señor cura. En Santa Teresa y Santa Isabel, el señor Carranza. En Monserrat, el Sr. Garcia Cano. En las Descalzas Reales continúa la novena de Nuestra Señora del Milagro: por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde á las seis, despues de la estacion y el rosario, predicará el Sr. Anaya. En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Sagrario en San Ginés ó de la Vida en Santiago.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Principe Alfonso.—A las 8 3/4.—El Luero del Alba.—A las 9 3/4.—La triple alianza.—A las 11.—El cabo primero.—A las 12.—Certamen nacional. Moderno.—A las 9 3/4.—La esposa del señor.—A las 10 3/4.—Nadar en seco.—A las 11 3/4.—La japonesa. Jardin del Buen Retiro.—A las 9.—Madama Angot.—Intermedios por la banda de San Fernando.—Entrada al teatro y jardín, una peseta. Gran Circo de Parish.—A las 9.—Compañía equestre, acrobática, gimnástica y cómica.—Repeticion del programa de la gran soirée fashionable.—La pantomima infantil titulada «La Cenicenta ó el zapatico de cristal».—2.ª presentacion de los acróbatas Hilgerts y de los gimnastas Erie.—Entrada general, 50 céntimos. Gran Circo de Colon.—A las 9.—Dia de moda.—Los adivinadores Mlle. Roux y Mr. Grossi, los cuales ejecutarán notables trabajos de ilusion además de los de adivinacion y trasmision del pensamiento.—Todas las noches á las 11 1/2, Mr. Rapoli.—Entrada general, 50 céntimos.—Sillas, 1'50.

IMPRESA DE EL CORREO, BARCELONA, 8.

EDICION DE LA NOCHE

NOTICIAS DE CUBA.

No ha sido Maceo.

NUOVA-YORK 8 (recibido el 9).—(Via cable Londres-Bilbao).—Servicio especial de la Agencia Fabra.—Un despacho de la Habana anuncia que una columna española, al mando del coronel Sr. Aznar, ha alcanzado una victoria sobre una partida insurrecta mandada por Rabi (y no por Maceo, como equivocadamente dice un despacho de la Habana recibido en Nueva-York).

Los insurrectos tuvieron un gran número de bajas, asegurándose que entre los muertos se encuentra Rabi.

NUOVA-YORK 8 (recibido el 9).—Via cable Londres-Bilbao.—Servicio especial de la Agencia Fabra.—El primer despacho de la Habana dando cuenta de la victoria de la columna Aznar, hablaba de la muerte de Maceo; pero otro, expedido dos horas despues en la capital de Cuba, rectifica el anterior, diciendo: «Léase Rabi en lugar de Maceo.»

Telegramas del general Martinez Campos.

Esta tarde, á las tres y media, se han facilitado estos telegramas en la Presidencia del Consejo:

Sorpresa y engaño.—Ascenso justificado.

Habana 9 Julio (2'22).—General Martinez Campos me dice desde Santi-Spiritus que el teniente Pedro Ravenet, del batallon de la Union, con 50 hombres se dirigió á Jajobos á relevar destacamento Jaubonico.

El guia le llevó al campamento de las partidas que constaban de 400 hombres y estaban en Loma de los Guerrilleros; vióse rodeado y atacado por la caballeria, y á pesar de resultar herido se resistió por tres horas hasta que, por aparecer una compañía en su auxilio, el enemigo se dispersó: la columna tuvo cuatro bajas. Ruego á V. E. le conceda el empleo de capitán.

Aclaracion de un telegrama.—Otra sorpresa.—Muerte de cabeceillos.—Accion empeñada.—El médico Uvard.

Habana 9 (7'20 mañana).—Amplio y aclaro telegrama fecha 5, con parte recibido del encuentro de Sabana, Don Pedro y Cacao.

El 2º salió guerrilla de Manzanillo compuesta de un capitán, dos oficiales y 80 guerrilleros, ocho montados, para proteger recomposicion telegrafa.

Cabeceilla Guerra, emboscado en Cayo-Rondon con 200 caballos, cayó de improviso sobre guerrilla que marchaba descuidada, causándole bastantes muertos y heridos; extraviados seis.

Hechos individuales heroicos, resultando muertos el cabeceilla Amador Guerra, José Clara y Ramos, y heridos los hermanos Ferrero y Tamayo.

General del segundo distrito participa que Rabi con 800 hombres atacó columna comandante Sandier, de 360 hombres, á la entrada de Cacao.

La columna intentó cuatro veces tomar una posicion favorable, sin resultado, siguiendo fuego hasta ocho noche, que pasado arroyo se reconcentró la fuerza, siguiendo hasta Guisa, donde llegó en la mañana del 28.

El médico Uvard y 40 hombres, á pesar oido toque de retirada, siguieron fuego retirando heridos y dos cajas de municiones, rechazando enemigo, formando convoy, trasportando heridos separados de la columna, llegando á Jiguani cuatro mañana.

Tuvimos varios muertos y heridos, entre los segundos el bravo médico Uvard. No precisas bajas enemigo; se suponen numerosas.

Bando de guerra.

NUOVA-YORK 9.—Via cable Londres Bilbao.—Servicio especial de la Agencia Fabra.—Un despacho de la Habana fechado anoche, anuncia que el general Martinez Campos ha dado un bando en virtud de las facultades de que está investido, ordenando y mandando:

1.º Que todos los insurrectos cogidos con las armas en la mano, sean sometidos á un Consejo de guerra, juzgados sumariamente y fusilados.

2.º Que los conspiradores contra la integridad nacional sean deportados á Ceuta ó á los presidios menores de Africa.

3.º Que los presentados sean puestos en libertad y se les dé pasaporte si lo solicitan.—Fabra.

ASUNTOS MUNICIPALES.

Reglamento de sesiones.

Firmada por el Sr. Lopez Balboa y otros señores concejales, se ha presentado al Ayuntamiento una mocion para que en breve se redacte y se someta á la aprobacion del municipio la reglamentacion para el orden de la discusion en las sesiones, armonizando los preceptos de la ley municipal con las prácticas deliberantes de la corporacion.

pal con las prácticas deliberantes de la corporacion.

El mercado de ganados.

La superioridad ha anulado el acuerdo del Ayuntamiento relativo á la construccion de un mercado de ganados.

Gimnasio de bomberos.

El Gobierno civil ha autorizado al Ayuntamiento para adquirir, sin subasta, los útiles necesarios para instalar un gimnasio de bomberos, que en breve quedará montado.

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA.)

SANTIAGO DE CHILE 8.—Ha surgido una gravissima crisis ministerial, siendo de temer que origine la dimision del presidente de la República.

El Simplon.

ROMA 9.—Se asegura que la legacion de la República Helvética en esta capital ha entablado negociaciones diplomáticas á fin de celebrar un tratado con el gobierno italiano para la construccion del gran túnel del Simplon, que ha de unir directamente la red de ferro-carriles del Norte de Italia con la de Suiza.—Fabra.

LOS TOROS EN FRANCIA

MARSELLA 9.—El prefecto del Departamento de las Bocas del Ródano, ha dado hoy una orden expulsando del territorio de la República francesa, con prohibicion de volver á él, á los toreros españoles Lagartillo y el Boto, por haber dado muerte á los toros en la última corrida de Arles.

En todo el Mediodía de Francia la opinion es generalmente contraria al rigor que despliegan las autoridades en virtud de las órdenes del gobierno y en cumplimiento de las leyes prohibiendo la muerte en las corridas de toros.

LOS LORES Y LAS ELECCIONES

LONDRES 9.—Con motivo de las próximas elecciones de la Cámara de los Comunes, se dice que algunas personas influyentes que pertenecen á la de los Lores, saldrán de la neutralidad que hasta ahora han observado siempre, para trabajar en favor de los candidatos conservadores. Algunos periódicos de este partido justifican esta conducta diciendo que cuando los liberales ponen en su programa la reforma de la Cámara de los Lores, es natural que éstos en virtud del derecho de legitima defensa, traten de impedir que los adversarios de la Cámara Alta consigan mayoría en la popular.

La lucha promete ser muy viva en muchos distritos, pues la principal cuestion que se ventila ahora es suprimir, ó por lo menos mermar, los privilegios de los Lores.

LOS PANADEROS

El pan francés.—Temores de huelga. Como ayer anunciamos, esta tarde se han reunido en el Gobierno civil, con el secretario del mismo Sr. Casado Matas, los patronos y obreros de pan francés.

La conferencia ha durado desde las tres y media hasta las cinco y media, no pudiendo venir á un acuerdo á pesar de los esfuerzos hechos por el Sr. Casado para conciliar los intereses de ambas partes.

Los patronos ofrecieron conceder un aumento de dos, tres y cuatro reales respectivamente, segun el sueldo de cada obrero, y además el pan que gastaran en cada comida.

La comision de obreros encorrióse en la peticion de aumento de siete reales, y no quiso ceder ni en un céntimo, anunciando que de no concedérseles dicho aumento se declararían en huelga.

Y este es el estado de la cuestion.

Por su parte las autoridades tienen tomadas las oportunas medidas para que Madrid no carezca de pan.

FIRMA DE HACIENDA.

Hoy ha firmado S. M. los decretos siguientes: Nombrando director general de Aduanas á D. Federico Arrazola y Guerrero.

—Idem director general de la Deuda pública á D. Ramon Goicoarrosa y Montoro, marques de Goicoarrosa.

—Concediendo honores de jefe superior de administracion á D. Luis Gavañilles y Saiz, jubilado del cuerpo de Aduanas.

—Exceptuando de las formalidades de subasta pública la construccion de veinte trenes con destino á la recoleccion de sales

BALANCE DEL DIA

De los partes de Cuba recibidos anoche y durante el día de hoy, procedentes los unos de agencias particulares y los otros de origen oficial, es de lo que principalmente se han ocupado los hombres políticos, y los que sin ser políticos tienen interés de este ó del otro género en conocer bien las noticias.

Mientras el correspondiente de El Imparcial en la Habana transmite por Londres la noticia de un encuentro de fuerzas del general Aznar con los insurrectos, por consecuencia del cual se da por muerto á Maceo, los correspondientes de Fabra aseguran, por su parte, que el encuentro lo mantuvo el coronel Aznar, y que el cabeceillo muerto no es Maceo, sino Rabi.

El parte de El Imparcial acusa, además, la muerte de 280 rebeldes nada menos. Pero es el caso que en uno de los telegramas de carácter oficial que se han facilitado á la prensa esta tarde, y las tres y media, en la Presidencia, telegramas puestos hoy en la Habana por el general Arderius, se

PILDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes
Son puramente vegetales
Son fáciles de tomar y de digerir
SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una caja de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, a los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un número de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

LAS PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DR. AUDET curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman a tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pías. cajetas las boticas. Depósito, Capellanes, 1

Instituto Médico-Celular y Antiséptico de Madrid

DOMICILIO.—Madrid Moderno (edificio construido expresamente para cumplir las necesidades de la profesión y de la ciencia).—Gabinete sucursal: Preciados, 19, (de 4 a 5 de la tarde).—Funciona bajo el patrocinio de los médicos más hábiles de Europa.—Dedicado al tratamiento de enfermedades crónicas. (Aquellos cuya duración es mayor de cuarenta días).—Consultas por correo, teléfono y telegrafo.—HONORARIOS PROFESIONALES: 10 pesetas cada consulta.

Manera de formular las preguntas por escrito

Circunstancias generales

- Deberán contener, a ser posible, los siguientes extremos:
- 1.º El nombre de la persona.
 - 2.º Su estado civil.
 - 3.º Profesión, oficio, ocupaciones, aficiones y género de vida.
 - 4.º Edad y sexo, manifestando las señoras la presencia ó ausencia del período menstrual.
 - 5.º Temperamento.
 - 6.º Noticia de dónde vive y de dónde procede el enfermo.
 - 7.º Enfermedades padecidas por los padres y personas de la familia del enfermo.
 - 8.º Causas de la enfermedad, á juicio del paciente, de la familia ó de uno ó más médicos que le hayan asistido, consignándose lo que en concepto de unos y otros sostiene ó ha influido en el desarrollo de la dolencia que se consulta.
 - 9.º Recuerdo de las enfermedades padecidas en la vida, y remedios empleados para combatirlos.
 - 10.º Determinación del sitio del mal y molestias que le acompañan, explicando cada cual á su modo todos los extremos y noticias que crea pertinentes.

ENFERMOS DEL PECHO

- Los que padecen del aparato respiratorio, además de las noticias anteriores, deberán añadir los datos siguientes:
- 1.º Noticia sobre la armadura del pecho; es decir, su conformación, expresando si es prominente, hundido, ó si sobresalen los huesos.
 - 2.º Habitación donde viven y atmósfera que respiran durante el día y la noche.
 - 3.º Consignar si han padecido escrófulas, anemias, escorbuto ó cloro-anemia.
 - 4.º ¿Es fumador el enfermo? ¿Es propenso á los resfriados?
 - 5.º ¿Hay alegría, ó mal humor?
 - 6.º Peso del cuerpo.
 - 7.º ¿Es de constitución endeble?
 - 8.º Sexo femenino: ¿Sigue, ó está suprimida la regla?
 - 9.º ¿Es casada? ¿Ha tenido sucesión? ¿Lacta? ¿Ha criado á sus hijos?
 - 10.º ¿Hay tos? ¿A qué hora? ¿Cuándo, cómo y en qué circunstancia aumenta, se atenúa ó exaspera?
 - 11.º ¿Hay expectoración? ¿Es ésta fácil ó difícil? ¿En qué cantidad se segrega? ¿Qué carácter tiene? ¿Es blanca, clara, espumosa, ó bien amarilla, negruzca, espesa, purulenta ó teñida de sangre?

Dirección de las cartas: Dr. AUDET, Madrid Moderno, Madrid

ESTABLECIMIENTO DE AGUAS Y BAÑOS DE BETELU (NAVARRA)

TRES MANANTIALES DIVERSOS
1.º **Terreña**, sulfuroso, salado, el más azoado entre los sulfurosos, formal á 24° C. Especial para curar las afecciones del aparato respiratorio, herpetismo, reumatismo y sífilis.
2.º **Baña Iturri**, bicarbonatado alcalino, para enfermedades del aparato digestivo, de los riñones y vejiga.
3.º **Carmelo**, clorurado sodico sulfatado suave purgante, recomendado para curar las enfermedades del hígado, estómago e intestinos, el escurfulismo y la anemia.
Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 de Setiembre. Servicio de coches desde las estaciones de Tolosa é Irurzun. Para Memorias y pedidos de habitaciones dirigirse á D. J. Vicente Balda, Betelu.

MATÍAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Los Chocolates, Cacaos y Sopas Coloniales de esta casa, son los mejores que se presentan en los mercados. Premios con 40 medallas. De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.—Oficina: Palma Alta, 8. Depósito Central, Montera, 25.

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.
Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro consignatario.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz
con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la de Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York, son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor CATALUÑA saldrá de Cádiz el 10 del corriente.
LINEA DE FILIPINAS
con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo Ilo y Cebu y combinaciones á Kuraché y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Cong, Shangay, Hyogo y Kokoama.
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 5 de Enero de 1894.
De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1894.

El vapor ISLA DE MINDANAO saldrá de Barcelona el 21 de Junio.

LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO
El día 8 de Santander y el 4 de Coruña, el vapor para San Juan de Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico.

LINEA DE BUENOS-AIRES
con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LINEA DE FERNANDO POO
con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.
Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA
LINEA DE MARRUECOS
Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER
El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Argénciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó obrera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

LA ROSARIO

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS
Especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos su perlinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

SOCIEDAD DE TELEFONOS

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

	PESETAS
Por una estación particular.	300
Por una estación para líneas urbanas y para todos los quinientos de la misma.	600
Por una estación de uso público.	1.000
Por un aparato suplementario para comunicar con el teléfono principal y con la Central.	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.	530
Por cada otra dirección.	70
Por un conmutador de dos direcciones.	4
Cada otra dirección.	2
Por un timbre.	2

PURGANTE

El más suave y eficaz de cuantos se conocen es el: **Sedlitz Gustavo Chanteaud.**
Este Sedlitz granulada, de efectos seguros nunca produce irritación en las vías digestivas, refresco la sangre, excita el apetito, despeja la cabeza y expulsa siempre los malos humores. No confundirlo con otros similares y exigir siempre el Sedlitz Gustavo Chanteaud, con la marca registrada que acompaña.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
Frasco 2,50 Ptas.—Cajitas de metal á propósito para los que viajan 1 Pta.
Único preparador: GUSTAVO CHANTEAUD, Farmacéutico, 406, Rue Vieille-du-Temple, PARIS.

Se vende papel por mayor, en la Administración este periódico, San Marcos, 30 y 32.

Julio 9) FOLLETO DE EL CORREO (F. 127)

LAS MEMORIAS DEL DIABLO

su padre; le explicó cómo me alarmaban esas imprudencias á que era excitado, y le manifestó por qué me mantenía sin cesar á su lado: en fin, se lo conté todo.
Su exasperación llegó al extremo; no hablaba más que de venganza, y me mandó que guardase con Guillermo una completa reserva.
—No se dará por vencido—me dijo—volverá á la carga, y cuando tenga yo en mis manos la prueba de su crimen, entonces sabré hacerle obedecer á mi vez.
Me he servido de la palabra exasperación para pintar la cólera de mi padre, porque á decir verdad, no era asombro ni indignación: su única idea fue volver mal por mal, y hacer uso de lo que acababa de saber. Así que salvé la vida á mi padre para volver tener incómodamente lazos á mi marido á fin de perderle. ¿Qué podrá añadirse ya! Al día siguiente mi padre recibió á Guillermo dándole amistosas gracias por su inquietud de la víspera, y me riñó porque cerraba una puerta que debía estar abierta noche y día para tan solicitado verno.
Pero el joven Carín adivinó el lazo, ó tal vez no tuvo necesidad de adivinarlo; quizá mientras yo le acusaba lo oía desde la puerta que había quedado abierta.
—Mi padre, para darle campo á fin de que probase una nueva tentativa, exigió que saliese yo de su aposento. Obedecí, porque estaba cansada de tantos horrores, y mi corazon y mi cabeza no bastaban para ahu-

yentar el terror que me posía. Al levantarme esperaba siempre oír decir que mi padre había muerto, ó ver invadida nuestra casa por magistrados llamados por el contra mi marido. Nada de esto sucedió, y ocho días después, tranquilizado mi padre respecto á la conducta de Guillermo, me decía que era una loca y que mi imaginación había forjado las más lúgubres ideas.
Pareceme, Eduardo, que mi desgracia no podía llegar á más alto punto: ¡ah! esa palabra loca, que mi padre me dirigió sonriéndose, me la aplicó Guillermo seriamente: púsome en manos de médicos, y como prueba de mi locura osé decir cuánto había pensado contra él. Se compadeció en Guillermo al desgraciado marido de una demente mujer, y me vi sometida á una vigilancia continua. Dos meses después, al volverse la ley de la desvinculación de la dignidad de par, murió mi padre: Guillermo vino á anunciármelo, y en mi indignación no pude menos de exclamar:
—Es demasiado tarde! ¿no es verdad?
El médico estaba presente, y dijo en voz baja:
—Es una idea fija que le ha producido la demencia.
Ocho días después me hallaba en una casa de locos, desde la cual os escribo. Eduardo hace un año que estoy encerrada en ella, y en ella moriré bien pronto sino lograis arrancarme de su seno. El manuscrito concluye aquí, y el diablo estaba de pie delante del barón.
—¿Dónde estamos?—exclamó Luizzi.
—En una casa de locos.
—¿Y esa mujer que duerme?
—Es la señora de Carín.
—¿Es loca de veras?—repuso Luizzi.
—Preguntásele á los médicos.
—¿Y su marido ha intentado todos esos crímenes?
—Preguntásele á la justicia.

—¿Cómo puedo saberlo?
—Dirigiéndote á quien lo sabe todo.
—¿A ti, Satanás, ¿no es verdad? ¡Pues bien! dime la verdad.
—¡Bravo!—dijo silbando el diablo;—para qué me dices que calumnio á la sociedad? ¡No has advertido nada en esta historia?
—He advertido que probablemente acabo de dormir los veinte meses que te concedí.
—Días hay en que penetras mucho.
—Y que mientras tanto se ha verificado una revolución.
—Es decir, que se ha representado una comedia.
—Presumo que me lo contarás todo, pues no puedo volver á la sociedad sin conocer los detalles de tan importante acontecimiento.
—Mucho me pides; pero no hay otra cosa que hombres nuevos más impertinentes que los pasados, bajezas más indignas que las que antes se despreciaban altamente, y oposición desordenada de parte de los que las habían condenado antes. Faltas, crímenes y necesidades idénticas de todo punto á las anteriores; pero con otra libre: aquí está dicho todo.
—Quiero conocer los detalles.
—Pues bien! Tal vez te los referiré si te deja tiempo para oírme el deber que te queda por llenar.
—¿Qué deber es éste?
—Enrriquesta Buré está aquí, y aquella niña que viste en casa de la Dilois perece en la miseria.
—Es preciso salvarlas.
—Sea, salgamos primero: sígueme.
—Y el diablo marchó delante....
XLIV.
UNA ESCENA DE CHUANES.
Se trataba nada menos que de escapar de aquella casa de locos, y Luizzi no vaciló en seguir al diablo.
Mientras recorrían aquella inmensa

morada no hubo dificultad alguna, puesto que las puertas y las paredes mismas se abrían delante de Satanás para darle paso, y tras de él iba deslizando rápidamente el barón; pero no bien hubieron llegado al campo, cuando á duras penas pudo éste seguir al infeliz conductor.
Era noche oscura, y una lluvia glacial impelida por fuerte viento, azotaba el semblante de Armando. Satanás andaba tan fácilmente por el lodo y los charcos, como sobre un pavimento ardiente, ordinaria alfombra de su imperio. Detenase silenciosamente cuando se paraba Armando, y esperaba, sin dar muestras de impaciencia, á que se calmas de nuevo. Entraron, pues, en una senda estrecha, en cierto modo oculta entre los campos vecinos, cerrados con un impenetrable cercado. Asomaban de trecho en trecho sobre sus tapas colosales encinas y olmos centenarios que cruzaban con sus largos brazos el camino, lo cubrían en toda su anchura é iban á apoyarse al lado opuesto.
El viento silbaba entre los árboles levantando densas nubes de hojas, que parecían en la oscuridad el rápido vuelo de las aves que huyen al zambido del tiro del cazador. A su vez retrogradaban los torbellinos de hojas, cesando el huracán que las impelia; entonces seguía una impetuosa lluvia, cuyo murmullo acompañaba el grito lúgubre de algún mochuelo, ó el lejano canto de un gallo.
Entretanto Luizzi seguía siempre al diablo, y á medida que se adelantaban iban aumentando las dificultades del terreno; de manera que el barón no pudo menos que obedecer á un movimiento de impaciencia, exclamando:
—¿Nos hallamos en el camino del infierno?
—El camino del infierno, barón mijo, es fácil é igual—respondió Satanás;—tiene una

hermosa calzada para los coches, y magníficas aceras para los que van á pie; le somborean lozanos y floridos árboles, rodeándole altos tilos y pintorescas casas donde se sirve de todo, y donde se encuentran hasta cortesanas vestidas como mujeres honradas. Allí se come, se bebe y se duerme; allí juega uno su salud, su vida y su fortuna á todas las horas: el camino del infierno es tan hermoso como ha de serlo algún día en París el barrio de los Italianos.
—¡Ah! ¡ya caigo!, seguramente será este el camino de la virtud—repuso con tono satírico el barón.
—Tal vez que sí.
—En este caso, es muy incómodo y pesado.
—¿Te cansas ya?—dijo el diablo;—y sin embargo, no eres un niño casi desnudo y hambriento, como los de este país; no eres un anciano ciego, que apenas puede sostenerse con su báculo; no eres una pálida y débil joven, y no sigues tampoco ese camino para ir al socorro de una desgraciada á quien no conoces: eres un hombre en la flor de su edad, y andas por salvarte á ti mismo y restituirle á las riquezas y á la libertad.
—Así sea,—respondió Luizzi;—pero dudo que otros seres humanos se paseen á semejante hora y con este tiempo, á menos que sean ladrones, y á buen seguro que entre éstos haya débiles niños, ciegos ancianos, y jóvenes pálidas y endeble.
—A lo largo de este camino, donde le cruzan muchos senderos, encontrarás al niño, al anciano y á la joven que te digo: pídeles un asilo por esta noche.
—¿Con qué pretextos?
—Diles que eres un viajero extraviado.
—No me creeran; porque no es natural que un hombre distinguido se halle en medio de la noche á pie á través de estos matorrales: me tomarán por un ladrón.

RELOJES COPPEL

Marcha exacta é inalterable. Duración eterna. Forma elegante. Cada reloj de oro tiene para el recambio un árbol de colante, espiral, muelle real y cristal. Precio, de 40 pesetas en adelante.
CARLOS COPPEL
Fuencarral, 25
Cada reloj de oro tiene un certificado de garantía.—Se cambian los que no marchan bien.

Garganta, voz y BOCA

Pastillas antisepticas. Curan los estados catarrales de la garganta con alteraciones de la voz. Útiles á los cantantes, oradores y eclesiásticos. 4 pesetas boticas. Depósito, M. García, Capellanes, 1.

CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS.

Reconocidos como los mejores en todos los Mercados POR SU ABSOLUTA PUREZA y delicado paladar. Si queréis tomar un exquisito chocolate, PROBADLOS una sola vez y los COMPRAREIS siempre.
En Madrid: BITTEN y C.º
Alcalá, 27. Coloniales POR MAYOR COMISION UNIVERSAL

Sin Copiar ni Murmurar

Curador de las Enfermedades venéreas
CUBEBINA ECHAVIA
Este es el único medicamento que cura las venéreas en todas sus formas, sin necesidad de dietas, sin curaciones repetidas, sin dolor, sin molestias, sin gastos, sin riesgos, sin inconvenientes, sin contraindicaciones, sin perjuicios, sin efectos secundarios, sin necesidad de hospitalización, sin necesidad de guardar cama, sin necesidad de interrumpir el trabajo, sin necesidad de abandonar el hogar, sin necesidad de abandonar a la familia, sin necesidad de abandonar a los amigos, sin necesidad de abandonar a la sociedad.
CUBEBINA ECHAVIA, Farmacéutico, 406, Rue Vieille-du-Temple, PARIS.